



Resolución N° 83/2.024

POR LA CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE FUNCIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 31 de octubre de 2024

VISTO:

La propuesta de actualización del organigrama presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. -----

CONSIDERANDO:

- 1- La Resolución N° 29/2014, por la cual el Consejo Directivo aprueba el primer organigrama de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes -----
- 2- La Resolución N° 62/2014, se actualiza el organigrama de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes y se aprueba el manual de funciones de la Facultad. -----
- 3- Que, a la fecha, es necesario realizar ajustes a dicha representación gráfica a fin de acompañar la dinámica de crecimiento de la institución -----
- 4- Que, dicho documento se constituye en una herramienta técnica que contiene información sistemática y relevante para el desarrollo y ejecución de las funciones de cada dependencia. –
- 5- Que, además es necesario la actualización del manual de funciones conforme a los ajustes realizados al organigrama institucional. -----
- 6- Es atribución del Consejo Directivo "Dictar Resoluciones y aplicar Sanciones"; conforme al Artículo N° 51 del Estatuto de la UNP-----

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, reunidos en Sesión Ordinaria Acta N° 22/2024 de Fecha 19/10/2024-----

Resuelve:

Art. 1°) Aprobar la actualización del Organigrama, así como la del Manual de Funciones de la de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes que se adjuntan a la presente resolución. -----

Art. 2°) Elevar al Consejo Superior para su Homologación -----

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

OSVALDO
JAVIER
SILVA LOPEZ
Firmado digitalmente por OSVALDO JAVIER SILVA LOPEZ
Fecha: 2024.10.31
12:16:08 -03'00'

Lic. Osvaldo Javier Silva López
Secretario



ELIDA RAMONA
DUARTE
SANCHEZ
Firmado digitalmente por ELIDA RAMONA DUARTE SANCHEZ
Fecha: 2024.11.06
12:41:42 -03'00'

Mgt. Elida Duarte Sánchez
Vice Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES

ORGANIGRAMA

